	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO SG-SST-PL-01	VERSIÓN 5	FECHA 24-05-2023

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


EL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y DE ENTRETENIMIENTO ATLANTIS PLAZA, enfocado en “Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados”, se compromete a una gestión empresarial centrada en las personas. Esto lo logramos a través de la planificación e implementación de objetivos, programas de seguridad y salud de todos sus colaboradores.

Nuestra Política se sustenta en los siguientes compromisos:

- Responsabilidad de todos los colaboradores y de la gerencia general, en la implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover, desarrollar, ejecutar y mantener estándares y procedimientos de trabajo seguro; Educando, capacitando, entrenando y sensibilizando a nuestros colaboradores con el propósito de que asuman el compromiso y responsabilidad frente a la prevención de la salud y seguridad en el trabajo.
- Cumplir las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país relacionados con el sistema general de riesgos laborales, así como otros requisitos a los cuales la organización se suscriba en esta materia.
- Preservar la seguridad y salud en el trabajo e identificando, evaluando y valorando los riesgos que puedan repercutir en lesiones o daños para la salud de los colaboradores, daños a los activos propios y de terceros, asegurando la implementación de los programas adecuados para su gestión.
- Asignar los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y demás que se requieran para garantizar la trazabilidad y sostenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Diseñamos y construimos instalaciones seguras, confiables de operar y mantener, con el mínimo impacto socioambiental y con enfoque de Mejora Continua.
- De acuerdo con la normatividad legal vigente, se dará alcance a los cumplimientos legales y normativos relacionados con los aspectos de la declaración mundial de la pandemia por contagio de COVID-19 por lo cual la Alta Dirección destinará los recursos adicionales que se necesiten para controlar y mitigar los riesgos y peligros asociados y así proteger la vida de los trabajadores, clientes, proveedores y visitantes.
- Adelantar los procedimientos y controles de prevención y mitigación del Plan de Emergencias y Contingencias, para evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes del **EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y ENTRETENIMIENTO ATLANTIS PLAZA**.



IGNACIO URICOECHEA
Representante Legal

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO SG-SST-PL-01	VERSIÓN 5	FECHA 24-05-2023

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó	Versión
24/05/2023	Actualización de la política de SST	Jorge Diaz	Ignacio Uricochea	Ignacio Uricochea	5